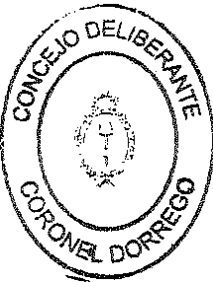


“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1126° - 789° SESION ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, Partido Bonaerense del mismo nombre, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis, reunidos los Señores Concejales: Tomás del Valle y Rosana Cabarcos, del Bloque Alianza La Libertad Avanza; Casiano Gutiérrez, Soraya Barandiarán Amestoy, Romina Rozas, Santiago Sola, Juan Pablo Fuertes, del Bloque UCR; Mercedes Gagna, Manuela Alonso, Gustavo Brusa y Ana María Balda, del Bloque Fuerza Patria.- **DEL VALLE:** “Siendo la hora 13.43, con la presencia de once Concejales en la Sala y la ausencia con aviso del Concejel Amuchastegui, damos inicio a esta Sesión Ordinaria N° 789. Invito al Concejel Sola a izar el Pabellón Nacional. Comenzamos con el Orden del día”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS:**
1.1.- Acta N° 1125° – 788° Sesión Ordinaria.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobada por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA:** **2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- Por Secretaría se da lectura.- **DEL SUBDELEGADO DEL BALNEARIO MARISOL:** “Por la presente quiero contestar a usted la Comunicación N° 0006/26 con respecto a la presunta presencia de contaminantes en la ribera del Río Quequén Salado, dentro del área correspondiente a la Villa Balnearia. Quiero transmitir que no se han observado presencia alguna de contaminantes, salvo excepcionalmente residuos producidos por personas irresponsables que dejan latas, botellas y plásticos, más allá de la cartelería y la concientización que se hace con todo nuestro personal, tratando de llegar tanto al turista como al vecino de la Villa. Cuando se detecta residuos son reiterados por el equipo de servicios que prestan función en la Subdelegación. En temporada se suma el área de Turismo para trabajar sobre todo con la concientización de los visitantes como residentes. Firma: Traverso Silvio – Subdelegado de Marisol”.- **DEL VALLE:** “Se resolvió en reunión de Labor Parlamentaria enviar esta respuesta al Expte. N° 0042/26”.- **DE DIRECCION DE GOBIERNO:** “Por la presente elevo a usted contestación, para dar respuesta la Comunicación N° 0005/26 por parte del Director de Vialidad Urbana y Rural, Sr. Mariano Ripoll. Sin más saludo a Usted atte. Firma: Silvio Canavesi, Director de Gobierno”.
Respuesta: Por este medio informo haciendo referencia al pedido del Honorable Concejo Deliberante, sobre los costos y modos operativos afectados al sector de bacheo de esta área.
1.- El precio de lista del producto utilizado para bacheo, denominado “rapibach” en su formulación a granel tiene un costo de \$ 250.200 (Pesos doscientos cincuenta mil doscientos) por tonelada. Al no tratarse de un trabajo lineal, es decir que se intensifica o disminuye según diversos factores como por ejemplo el clima, la época del año, temperaturas y tipo de tránsito, es difícil estimar un costo mensual. Si podemos promediar el uso de aproximadamente 6 o 7 toneladas por mes, a lo largo del año lo que estimaría un costo de \$ 1.620.000 en concepto de material.
2.- El vehículo que se utiliza para el uso exclusivo de bacheo es una camioneta Ford F100 año 1987 N° de identificación municipal 323.- **3.-** Los costos de materiales, quedan expresados en el punto N° 1. Por otra parte, se estima el consumo del vehículo detallado en el punto N° 2, en aproximadamente 40 lts. de gasoil (un tanque) cada 20 días.
4.- Se realiza el trabajo en horario municipal, con un sólo operativo afectado a la tarea.
5.- En cuanto a evaluaciones de costo para reparaciones con material en caliente, siempre por una cuestión de logística y maquinaria especializada resultan más onerosos. De todos modos, esta área informa que como ya es de público conocimiento se está trabajando en la reparación y puesta en funcionamiento de la planta de asfalto, la cual en poco tiempo, permitirá un plan integral de bacheo en caliente, reduciendo costos y ampliando significativamente la duración de las reparaciones. Firma: Mariano Ripoll, Director de Vialidad urbana y rural”.- **DEL VALLE:** “Se ha resuelto en reunión de Labor Parlamentaria enviar esta respuesta a la Comunicación al Expte. N° 0041/26”.- **DE DIRECCION DE GOBIERNO:** “Por la presente elevo a Usted contestación, para dar respuesta la Comunicación N° 0002/26 por parte del Director de Producción y Turismo, Sr. Juan Ignacio Colantonio. Sin más saludo a usted atte. Firma: Silvio Canavesi, Director de Gobierno”.- **Respuesta:** “En relación con el pedido de informe se pone en conocimiento que, a la fecha, la máquina para la extracción de aceite de oliva marca Pieralisi, modelo II Molinetto, identificada patrimonialmente con el número 4986, se encuentra en el campo propiedad de Renato Alonso, integrante de la Cooperativa de Trabajo Pequeños Olivicultores de Coronel Dorrego Limitada la cual se entregó conforme a la Ordenanza Registrada bajo el número 4399/23. Dicha maquina se encuentra en buen estado de

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

conservación. Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente. Firma: Juan Ignacio Colantonio, Director de Producción y Turismo”.- **DEL VALLE:** “Se ha resuelto en reunión de Labor Parlamentaria adjuntar esta comunicación al Expte. N° 0017/26. Dentro de la misma respuesta a la Comunicación N° 0002/26, en la misma nota de elevación está la respuesta a la Comunicación N° 0001/26”.- **Respuesta a Comunicación N° 0001/26:** “En relación con el pedido de informes oportunamente elevado por ese Honorable Cuerpo, se pone en conocimiento que a la fecha no se ha procedido a la conformación del Consejo del Arbolado Público previsto en la Ordenanza Municipal N° 3846/18. Sin perjuicio de ello se informa que desde el área municipal competente, Departamento Vivero Parque, se continúan desarrollando las tareas vinculadas a la gestión y mantenimiento del arbolado público urbano, comprendiendo entre ellas las tareas de poda, extracción y reposición de ejemplares conforme lo establecido en la normativa vigente. Cabe señalar que las intervenciones realizadas se encuentran debidamente registradas mediante informes de trabajo de carácter anual, los cuales son elevados a la Dirección de Producción municipal, para su conocimiento y seguimiento administrativo. Asimismo se deja constancia que las solicitudes y requerimientos efectuados por los vecinos, ya sea mediante presentaciones formales, comunicaciones telefónicas o de manera presencial, son registrados de forma sistemática consignándose en cada caso el tipo de intervención solicitada, la ubicación correspondiente y la resolución adoptada por el área interviniente. Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente. Firma Juan Ignacio Colantonio, Director de Producción y Turismo”.- **DEL VALLE:** “Se ha resuelto en Labor Parlamentaria adjuntar esta respuesta a la Comunicación al Expte. N° 0012/26”.- **DEL CIIE:** “Buenos días, por medio de la presente, solicitamos tengan a bien enviar por escrito con los fundamentos correspondientes, la respuesta al pedido de la renovación del permiso de uso del espacio público para la Biblioteca al Paso. Como Institución responsable del pedido, requerimos esa respuesta para poder ser evaluada a las autoridades correspondientes. Sin más, quedando a la espera de su respuesta, saludamos atte. Equipo CIIE Coronel Dorrego y grupo El Árbol del Cielo”.- **DEL VALLE:** “Se ha resuelto en Labor Parlamentaria adjuntar esta correspondencia al Expte. N° 0077/26”.- **DE DIRECCION DE GOBIERNO:** “Por la presente elevo a usted contestación a la Comunicación N° 0003/26 por parte del Director de Obras Sanitarias y Alumbrado Público, Sr. Franco Mazzarini. Sin más, saludo a usted atte. Firmado; Silvio Canavesi, Director de Gobierno”. **Respuesta:** Ref.: Expte. N° 0018/26 – Comunicación N° 0003/26. Tengo el agrado de dirigirme a usted, en respuesta a la Comunicación registrada bajo el N° 0003/26, de fecha 11 de marzo de 2026, mediante la cual se solicita informe respecto a la red cloacal y olores nauseabundos en distintos sectores de la localidad. Al respecto informo lo siguiente: Artículo 1º: Puntos solicitados: 1 Sectores con reclamos recurrentes: Los sectores donde se registran mayor cantidad de reclamos son donde se encuentran las estaciones de bombeo cloacal, son sitios donde el líquido no fluye por gravedad y requiere de bombas eléctricas, por consecuencia, los problemas aumentan debido a la complejidad de funcionamiento ya que el mismo requiere de muchos componentes eléctricos que pueden fallar o simplemente dejar de funcionar. 2 Conocimiento de los olores: Si. El Departamento Ejecutivo toma conocimiento de los olores denunciados a través de reclamos en Mesa de Entradas, redes sociales oficiales y relevamientos de Obras Sanitarias. 3 Tareas realizadas: Se efectuaron las siguientes tareas sobre la red cloacal: desobstrucciones, limpieza con camión desobstructor, mantenimiento de bocas de registro y reparaciones. 4 Cronograma preventivo: Como parte del mantenimiento preventivo, se efectúa limpieza de colectores y cámaras de inspección en diferentes cuadras de la ciudad dos veces por semana, al inicio y al cierre de la semana laboral. Adicionalmente, se realiza inspección y mantenimiento de estaciones de bombeo. Este cronograma rotativo permite cubrir sectores de alta circulación y zonas con antecedentes de obstrucción. Zonas: Calle El Indio entre Avenida Aranda y Avenida Santagada y Avenida Santagada entre calle El Indio y Calle Italia. 5 Reclamos formales y respuestas: Se recibieron reclamos formales. A todos se les dio respuesta mediante notificación personal o telefónica y se procedió a la solución del problema. 6 Desagües pluviales a la calle: Obras Sanitarias no posee ningún registro sobre los desagües pluviales de los frentistas. Sin otro particular, saludo atentamente. Firmado Franco Mazzarini Dimarco, Director de Obras Sanitarias, Alumbrado Público y Comunicaciones”.- **DEL**

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1126° - (CONTINUACIÓN):

VALLE: “Se ha resuelto en Labor Parlamentaria adjuntar esta respuesta al Expte. N° 0018/26”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1-DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 09, promulgación de las Ordenanzas N° 4822, 4823, 4824, 4825, 4826, 4827, 4828 y 4829/26.- Se toma conocimiento.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1. INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO: 4.1.1.-** Expte. N° 0062/26 – HCD.: Proyecto de Ordenanza regulando funcionamiento de establecimientos dedicados a cuidado infantil por hora.- Barandiarán da lectura al proyecto.- **BARANDIARÁN:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Barandiarán”.- **BARANDIARÁN:** “Señor Presidente, luego de poder abordar esta temática en comisiones y también de manera mancomunada con el Departamento Ejecutivo, hoy estamos aprobando este proyecto que está destinado a poder regular el funcionamiento de aquellos establecimientos que brindan servicios de cuidados de niños. Este Bloque entendió desde el primer momento que era necesario abordar esta temática cuando se trata de seguridad en nuestros niños y niñas, es por eso que no solamente agradezco a la fuerzas políticas, que pudimos trabajar de manera responsable en comisiones, sino también al Departamento Ejecutivo por haberlo también trabajado con responsabilidad y por habernos hecho determinadas sugerencias para poder hoy estar aprobando este proyecto. Señor Presidente, como dije en su momento cuando este proyecto ingresó a este recinto, lo que buscamos es dotar al municipio de una herramienta que no solamente sirve para poder habilitar estos establecimientos, sino que también es importante poder hacer un seguimiento en la supervisión y también acompañar estos espacios, por tal motivo, será la autoridad de aplicación quien será encargada de poder reglamentar, poder confeccionar un Decreto reglamentario, más que nada para establecer cuál es el procedimiento, los requisitos, y lo más importante tal vez aspectos prácticos para que sea factible su aplicación. Nada más Señor Presidente. Gracias”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **BALDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA:** “Simplemente para solicitar, si estamos de acuerdo, en el adelantamiento del tratamiento del punto 5.3.2. del Orden del Día, atento a encontrarse presentes miembros de la Biblioteca El Árbol del Cielo en el recinto, si están de acuerdo”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración el adelantamiento del punto 5.3.2.”.- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Sí, para expresar que estamos de acuerdo, pero que por favor estas cosas se comuniquen en la Parlamentaria”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0121/26 - HCD.: Minuta de Comunicación solicitando informes trabajos previstos en inmueble municipal.- **BALDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA:** “Simplemente para aclarar que esto no se solicitó o se adelantó en reunión de Labor Parlamentaria porque no teníamos conocimiento que iban a estar presentes, y como las Sesiones son públicas, y creemos oportuno y consideramos que se han hecho presentes por este tema. No teníamos conocimiento de que iban a asistir. Nada más.- (A continuación da lectura a la Minuta de Comunicación). Continúa su alocución: Bien, Señor Presidente, haciendo un poquito de historia, este proyecto que presentamos hoy en particular solicitando un poquito más de información respecto de qué trabajos tiene pensado hacer el Ejecutivo en esa esquina, que es un punto estratégico de nuestra ciudad. Los fundamentos de esta iniciativa, pedido de informes, justamente se relaciona con el inmueble de calle San Martín y Avda. Fuertes, que en la memoria que nos da respuesta, en la Memoria Técnica que nos da respuesta a la Comunicación mencionada, la Dirección de Obras Públicas lo menciona como el edificio N° 2. Con fecha 8 de Abril este Cuerpo aprobó, haciendo un poquito los antecedentes de este proyecto, una solicitud o pedido de informes al Ejecutivo, en relación a dicho inmueble, principalmente a nosotros lo que nos interesa en este momento es el aspecto estructural o edilicio. El proyecto fue presentado en su momento por La Libertad Avanza, y lo que queremos es conocer en más profundidad si este espacio va a ser reparado y cuándo va a volver a condiciones de la libre transitabilidad por parte de los vecinos en general. Sabemos ahí que en este edificio, en esta esquina, que es un espacio abierto funcionaba hasta hace unos días atrás la Biblioteca al Paso El Árbol del Cielo, que gracias a justamente la intervención que tiene desde el año 2021 esta Biblioteca, para bien, han transformado el lugar, lo han hermoseado, lo han limpiado, lo han pintado, le han colocado

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

mobiliario, han desarrollado innumerables actividades de carácter artístico, cultura, fuera de toda ideología política, como en su momento se mencionó cuando se trató la Minuta de Comunicación, político partidario, siempre digo yo, porque política hacemos en diferentes aspectos de nuestra vida. Así que, fuera de toda manifestación de ideología política, la Biblioteca ha venido desarrollando un sinnúmero de actividades, los niños y niñas asisten a escuchar cuentos, historias, contadas por diferentes personas, y como bien decía, han transformado ese lugar para bien. Con posterioridad que se sanciona o este Cuerpo sanciona el pedido de informes, es que con fecha 15 de Abril la Biblioteca, no habiendo todavía percatado, o el CIIE, del vencimiento del convenio del permiso de uso, es que presenta esta nota que se menciona en la Minuta de Comunicación, pidiendo la extensión del permiso de uso de dicho espacio. La realidad es que más allá que nuestro Bloque y en general este Cuerpo tenemos que dar una respuesta al pedido de la Biblioteca, al pedido de extensión, necesitamos conocer fehacientemente cuales son los pasos a seguir por el Ejecutivo con relación a dicho espacio, y si hay posibilidades, como lo menciona esta Minuta de Comunicación, de otorgar un nuevo permiso de uso; y no solo por la Biblioteca al Paso el Árbol del Cielo, que necesitamos conocer con certeza qué va a pasar con ese lugar, sino también porque como mencionaba anteriormente, es un espacio donde sirve de refugio los días de lluvia, instituciones en su momento también han organizado choripaneadas, últimamente había una iglesia que también se colocaba en dicha equina a diario. O sea, más allá de dar una respuesta fehaciente al pedido de la Biblioteca, que hoy también presentó otra nota, creemos necesario por el uso que le da la comunidad en general a dicho lugar. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Muchas gracias. Bueno, en primer lugar aclarar lo más reciente, no tenemos ningún problema en acelerar algunos puntos del Orden del Día, sí recalcamos la importancia de organizarlo en la reunión de comisión Deliberativa, que tiene esa función, de ordenar esta Sesión. Escuchando la alocución de la Concejal Balda interpreto que la firma del dictamen que íbamos a realizar en la comisión que compartimos con ella, se retrasó premeditadamente por lo visto; creía que habíamos llegado a un consenso en comisiones como para darle una respuesta concreta, porque creo que le debíamos una respuesta al CIIE por el proyecto que teníamos en comisiones. Desde ya nuestro Bloque había anticipado en Labor Parlamentaria, que iba a acompañar esta Minuta de Comunicación como todas las otras Minutas y la verdad que creíamos que no iba a tener debate en sí misma, pero bueno, ya que lo tenemos ahora el debate, me parece importante comentar que tenemos conocimiento que el Intendente se ha reunido con la comisión de la Biblioteca al Paso, que ha expresado su predisposición y la de este Bloque, para cuando haya algún otro espacio disponible, que ellos mismos pueden llegar a proponer, buscar reinstalarse. Hoy la realidad es que ese inmueble se ha tomado la decisión de cerrar el paso por una cuestión de seguridad, de prevención y nada más que eso, nada tiene que ver con el funcionamiento de la Biblioteca, creo que todos nos hemos expresado realmente estar a favor de esa Institución, y volvemos a ponernos a disposición si es que aparece otro lugar o que creen conveniente otro lugar para reinstalarse, la predisposición para analizarlo y acompañarlo, pero simplemente separar esas dos cosas, y que creíamos y estábamos convencidos de que habíamos llegado a un consenso en comisiones para realizar un dictamen el día de ayer donde le íbamos a poder dar una respuesta concreta y formal y no seguir teniendo el proyecto como sí va a ocurrir luego de esta Minuta. Nada más Señor Presidente”.- **GAGNA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DELVALLE:** “Tiene la palabra al Concejal Gagna”.- **GAGNA:** “Primero aclarar que si no se adelantó, como bien lo explicó la Concejal, en Labor Parlamentaria, es porque sinceramente no sabíamos que íbamos a contar con la presencia de integrantes de la Biblioteca. Nos pareció oportuno adelantar el Orden del Día, no veíamos mayor inconveniente, como en cantidad de veces este Bloque se ha encontrado con integrantes de distintas instituciones que han sido invitados por el Bloque que usted preside, Concejal Gutiérrez, y nosotros no hemos tenido nunca ningún inconveniente en adelantar el Orden y nunca planteamos la necesidad de decirlo, nunca hemos tenido inconvenientes. Por otro lado, hay dos cuestiones diferentes, una es la respuesta que está esperando los integrantes de la Biblioteca al Paso, y otra es la que estamos pidiendo nosotros como Bloque en esta Minuta de Comunicación. La esquina se cerró preventivamente y nosotros, por lo menos

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1126° - (CONTINUACIÓN):

desde este espacio no contamos con la información de qué va a pasar con ese edificio, si se va a reparar, en cuanto tiempo, qué es lo que se va a hacer, y esto es lo que nos parece necesario saber antes de dar una respuesta; y además no es una esquina cualquiera de la localidad, de nuestro distrito, a diario pasan por esa esquina muchísimos vecinos y vecinas de nuestra localidad, entonces, bueno, si es real el peligro creo que tendría que ser inminente la reparación de la misma. También tenemos, y es cierto, una institución que está esperando una respuesta por parte de este Cuerpo. Nada más Señor Presidente”.- **CABARCOS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS**: “Gracias Señor Presidente. Solamente para aclarar que desde este Bloque acompañamos esta Minuta de Comunicación. Nosotros en su momento lo que solicitamos fue saber cómo estaba la parte edilicia. En ningún momento estuvimos en contra de que la Biblioteca al Paso funcionara en ese lugar; solamente lo pedimos como medida de seguridad, porque está a la vista el deterioro que tiene esa esquina, y también queremos aclarar que acompañamos esto porque también, nos enteramos recién ahora, por la alocución del Concejal Gutiérrez, de que está previsto arreglarlo. También quiero aclarar, desde mi parte, que me gustaría que siga funcionando la Biblioteca al Paso ahí, que todo en su momento se desvirtuó, porque nosotros en ningún momento quisimos que dejaran de funcionar ahí. La Biblioteca al Paso, coincido que es cultura, coincido que está funcionando correctamente, pero por seguridad, porque en su momento podía pasar un accidente, a raíz de eso fue que surge esa Minuta de Comunicación que solicitamos en su momento. Estamos a disposición también para colaborar si surge algún otro lugar, para acompañar que funcione en otro lado si no pueden regresar a ese por el tiempo que puede implicar el arreglo de esa esquina. Nada más Señor Presidente”.- **BALDA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA**: “Gracias. Sí, como mencionábamos recién, más allá del pedido de extensión del permiso de uso dicho espacio por parte de la Biblioteca, la realidad es que es un espacio transitado por todos los vecinos, entonces, a través de esta Minuta lo que queremos es conocer fehacientemente cuáles son esos trabajos que menciona el Concejal Gutiérrez, porque seguramente, porque ellos tienen más cercanía con el Ejecutivo es que estén al tanto de estos arreglos, como no fueron mencionados a la respuesta a la Minuta N° 0008/26, simplemente en dicho informe se hizo una memoria técnica del estado edilicio y nada más, no se hizo mención a si se iba a reparar o no ese lugar, es que ahora nosotros pedimos que se amplíe dicho informe. Reiteramos, más allá de que todos estamos de acuerdo en que la Biblioteca tiene que seguir funcionando, si no es en este lugar, que sea en otro, pero más allá de eso por seguridad también de los vecinos. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ**: “Bien, porque estoy escuchando de arreglos que acabo de asegurar y no fue en ningún momento lo que expresé, lo que expresé fue que tenemos conocimiento que el Intendente tuvo una reunión con personas del CIIE o de la Biblioteca al Paso, el Intendente o el Secretario Técnico, sobre este mismo tema, y explicándoles sobre todo por el cerramiento que se hizo, ese cerramiento para que no circulen las personas que menciona la Concejal Balda, por una cuestión de seguridad. En ningún momento aseguré que iba a tener un pronto tratamiento esta reparación, ni más alejado que eso, porque la verdad es que todos conocemos la situación presupuestaria del municipio y no podemos asegurar ni tiempo, ni plazo, ni qué tipo de trabajo se va a hacer, por eso es que expresamos nuestro acompañamiento a la Minuta de Comunicación para que esa respuesta la dé el Ejecutivo, quien en todo caso es el encargado de llevarlos a cabo. Así que, quiero reiterar eso para aclararlo, sí teníamos conocimiento de esta reunión, nos parecía importante, sí teníamos conocimiento de que habíamos llegado a un consenso en comisiones los doce Concejales para dar una respuesta hoy al CIIE, una respuesta que no se dio, ahora entendemos que no se da por otro tipo de cuestión, creíamos que era una cuestión de tiempo y demás, esto está a la vista que fue premeditado que ese dictamen no saliera, entonces creo que estamos debatiendo algo que tiene muy poco sentido, primero todos estamos a favor de la Biblioteca al Paso, todos estamos a favor de que no haya ningún tipo de accidente ahí y de prevenirlo, y entendemos los tiempos que puede llegar a llevar una reparación ahí. Me parece importante aclararlo porque después escucho que trascienden otros dichos que no son los que acá se realizan, así

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

que me pareció importante aclararlo. No sé ahora qué tratamiento le vamos a dar al Proyecto que tenemos en comisión, la verdad que ahora deberemos debatirlo de vuelta, pero manifiesto nuevamente nuestra postura sobre esta Minuta de Comunicación que estamos tratando para aprobarlo. Nada más Señor Presidente”.- **BALDA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA**: “Sí, independientemente si el dictamen salía o no de comisiones, fue algo que yo mencioné en reunión de comisiones el día lunes de esta semana, que nos parecía a este Bloque que necesitamos saber si es se iba a reparar o no, esto fue conversado, independientemente de si salía o no el proyecto que teníamos en comisiones. Nada más”.- **DEL VALLE**: “Está a consideración la Minuta de Comunicación... Aprobada por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0114/26 – HCD.: Proyecto de Ordenanza Autorizando Leasing con Provincia Leasing S.A.- **DEL VALLE**: “Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto... Aprobado por unanimidad. Se solicita un cuarto intermedio para que firmen las comisiones correspondientes, de Interpretación, Petición y Reglamento, y Presupuesto y Hacienda...”.- **GAGNA**: “Pido la palabra”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “Disculpe, pero nosotros desde este Bloque íbamos a pedir el pase a Comisión”.- **GUTIÉRREZ**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ**: “Acabamos de votar el tratamiento sobre tablas y se acaban de expresar claramente con la aprobación. Lo que sí quiero dejar planteado que toda la organización de la Comisión Deliberativa está siendo nula”.- **GAGNA**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “Disculpe, yo sinceramente recién no me expresé, quizás estuve lerda en pedir la palabra, pero había manifestado en Labor Parlamentaria que íbamos a pedir el pase a Comisión, no porque estemos en desacuerdo con la firma o el convenio del leasing, simplemente porque estamos derogando una Ordenanza que ya habíamos aprobado, desconocemos, no tenemos información formal de ese motivo, lo único que sabemos es lo que ustedes nos transmitieron en Labor Parlamentaria, y queremos evitar realmente errores legislativos, por eso desde este Bloque queremos pedir el pase a comisión”.- **DEL VALLE**: “Bueno, solicito un breve cuarto intermedio, está a consideración... Aprobado por unanimidad... Siendo la hora 14.37, retomamos la Sesión. Se había solicitado un cuarto intermedio para que firmen las mayorías de las comisiones precitadas”.- Sola da lectura al dictamen.- **SOLA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA**: “Bueno, Señor Presidente, no mucho más para agregar, obviamente estamos hablando de una motoniveladora que ya habíamos hecho referencia también a esto en la Sesión anterior, que es para seguir creciendo en el parque industrial y más que nada para llegar a los lugares donde por ahí son más complejos, tal es el caso donde se encuentra la producción de nuestro distrito, la zona rural, en este caso para la zona de La Soberana, una zona muy transitada, que une a Coronel Dorrego con Monte Hermoso, con Pehuen Có y es transitada por muchos vecinos, pero también por muchos turistas, así que ha llegado esta máquina con gestión de dirigentes locales, tenemos conocimiento, y eso es de varios partidos, y eso es importante, así que felicito por eso y esta conexión para tener una motoniveladora más aquí en Coronel Dorrego. Se deroga en el artículo 7° la Ordenanza 4806 porque se da un cambio de banco, después las formas son las mismas, por eso no vemos motivo alguno como para pasarlo a comisiones y demás, por eso vamos a solicitar la aprobación aquí sobre tablas de esta Ordenanza, así podemos ya cuanto antes poder avanzar con este contrato de leasing. Nada más Señor Presidente. Gracias”.- **GAGNA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “Como hace unos minutos de forma adelantada y pido disculpas al Cuerpo, nuestro Bloque quería pedir el pase a Comisión porque no tenemos información formal de por qué se decide en el artículo 7° derogar la Ordenanza 4806, y sinceramente al no contar con esa información, queremos evitar errores legislativos, no estar aprobando y derogando, aprobando y derogando ordenanzas. Simplemente por ese motivo es que nosotros considerábamos oportuno el pase a Comisión, no porque estemos en contra de la firma del convenio ni nada que se le parezca. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ**: “Bien, para insistir con la aprobación de este Proyecto de Ordenanza, entendemos que el empréstito es el mismo,

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1126° - (CONTINUACIÓN):

mantiene las características incluso mejoran las condiciones, no se ha podido concretar con el BICE y por eso se busca que se concrete a través de Provincia Leasing. Lo que sí le voy a pedir a Secretaría si puede dar lectura en qué momento ingresa el expediente, día y hora, para poder haber hecho consultas previas a esto porque entendemos que quince días después para esperar otra Sesión más pueden cambiar las condiciones de compra y nos parece importante asegurar esta adquisición de una nueva motoniveladora.. Nada más Señor Presidente".- **CABARCOS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Si quiere primero le contestamos al Concejal Gutiérrez que había pedido fecha y hora del ingreso. Ingresó el día 22 de este mes (junio), el día de ayer a las 8.20 de la mañana... de antes de ayer perdón, dije ayer, de antes de ayer. Ahora sí Concejal Cabarcos tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS**: “Gracias Señor Presidente solamente también para recalcar que desde este Bloque vamos a acompañar porque entendemos que solamente fue un cambio de banco, por ese motivo acompañamos el Leasing. Gracias Señor Presidente”.- **GAGNA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “Gracias. Sinceramente desde este Bloque el lunes a las ocho de la mañana no tuvimos conocimiento de este Proyecto e incluso hemos estado, o sea quizás nosotros no tenemos la comunicación tan fluida con el Ejecutivo como ustedes, a la vista está. Incluso esta semana estuve reunida con el Secretario de Gobierno, estuvimos conversando por otros temas y sinceramente no abordamos esta cuestión, o sea que desconocemos y por eso es que nos mantenemos en el pase a comisión. Gracias Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Bueno, habiendo diferentes posturas se somete a votación. Sírvanse levantar la mano quiénes voten por el pase a comisiones: cuatro votos por el Bloque de Fuerza Patria (Alonso, Balda, Gagna y Brusa). Sírvanse levantar la mano quiénes voten por la aprobación de este Proyecto: siete votos. Total cinco votos del Bloque UCR y dos votos del Bloque la Libertad Avanza. (Sola, Fuertes, Gutiérrez, Rozas y Barandiarán UCR - Cabarcos y Del Valle LLA). Resultado de la votación: siete votos por la aprobación y cuatro votos por el pase a comisiones de los once votos total efectuados por la ausencia con aviso del Concejal Amuchastegui. Resultado de la votación: proyecto aprobado”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0115/26 – HCD.: Proyecto de Ordenanza creando Programa Municipal “A tu lado”.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **DEL VALLE**: “En Labor Parlamentaria se había acordado pasar a comisiones este Proyecto. A la Comisión de Interpretación y Reglamento. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0116/26 – HCD.: Proyecto de Ordenanza adjudicando 8 viviendas en el marco del Programa Municipal de Viviendas.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **BARANDIARÁN**: “Pido la palabra Señor Presidente...”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Barandiarán”.- **BARANDIARÁN**: “...Discúlpeme tiene que leer el Proyecto... por Secretaría”.- **DEL VALLE**: “Se somete a consideración el tratamiento sobre tablas de este Proyecto. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se va a dar lectura al Proyecto de Ordenanza”.- (Secretaría lee).- **BARANDIARÁN**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Barandiarán”.- **BARANDIARÁN**: “Gracias Señor Presidente. Bueno desde este Bloque y creo que todo el Cuerpo en su conjunto hoy estamos celebrando Proyectos como este. Quiero resaltar en primer lugar la iniciativa del Departamento Ejecutivo por dar desde el primer momento soluciones a esta necesidad habitacional que nuestro Distrito está atravesando ya hace mucho tiempo. Hoy son más de noventa las viviendas que se han entregado por adhesión a diferentes operatorias. Pero también resaltar el gran trabajo que hace el ente municipal de viviendas, el cual integro, diferentes Concejales de las demás fuerzas políticas también y miembros del Departamento Ejecutivo. Es mucho el trabajo silencioso que se hace, sin ir más lejos el día lunes nos reunimos no solamente para tratar este operatoria que en los próximos días las familias van a estar recibiendo su vivienda, sino también para hablar de otras operatorias como el programa de mejoramiento de las viviendas. Y bueno, en consonancia con lo que el Departamento Ejecutivo desde el primer momento quiere cubrir, el Ente siempre va acompañando las acciones. Señor Presidente, creo que lo más importante para recalcar en esto es el gran trabajo mancomunado, que importante es cuando se trabaja de manera mancomunada: Ejecutivo-Concejo. De esta manera, como dije recientemente, en

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

los próximos días cuatro familias van a recibir nada más y nada menos que su vivienda. Así que desde este Bloque estamos muy contentos y seguimos acompañando las acciones de gobierno. Gracias Señor Presidente".- **BRUSA:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Tiene la palabra la Concejal Brusa".- **BRUSA:** "Si, realmente bueno primero compartir las palabras de la Concejala preopinante, creemos que es muy importante y también desde este Bloque felicitar a los integrantes del Ente Municipal de Viviendas porque realmente como se dijo recién hacen un trabajo muy pero muy bueno en beneficio y en post de satisfacer las necesidades de los vecinos y vecinas de todo el Distrito, integrantes del municipio y también integrantes de este Concejo Deliberante. Realmente cuando uno habla del Estado en este tipo de problemáticas y cuestiones, es realmente la presencia de un Estado presente y eficiente es más que para resaltar. No importa en esta problemática ideologías políticas ya sea del partido político que sea, realmente este tipo de trabajos en beneficio de los vecinos, de nuestros vecinos es realmente importante y es realmente loable de destacar. Las políticas de Estado que está llevando a cabo el gobierno provincial y también de la mano también el gobierno municipal, sabiendo de la demanda histórica que hay en nuestro Distrito, en la extensión de nuestro Distrito es realmente de hace muchísimos años, pero creemos que de este Concejo y también desde el gobierno municipal ha tomado la posta como para tratar de en lo que se pueda tratar de satisfacer las necesidades de la gente. No así las políticas a nivel nacional. Había un programa a nivel nacional que se le dio de baja, que era el PROCREAR, que era con fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social a través del fondo de garantía de sustentabilidad, que fue muy beneficioso en los Distritos del interior de la provincia y también acá en Coronel Dorrego, en todo el Distrito, se hicieron muchas viviendas a través de ese programa nacional que realmente es una pena, una lástima que no esté presente y que se le haya dado la baja. Creemos que en este tipo de problemáticas como dije recién, es muy importante el trabajo articulado entre los gobierno, ya sea provincia - nación y municipio. En este caso entre la provincia y el municipio. Creemos que vamos por buen camino y realmente felicitar a los integrantes del Ente Municipal de Viviendas por el trabajo que hasta la fecha están desempeñando. Nada más Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR: 5.2.1.-** Expte. N° 0117/26 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo evalúe la factibilidad de construcción de una pista multifunción en Plaza del Sol de Marisol.- El Concejal Gutiérrez da lectura al Proyecto de Resolución.- **GUTIÉRREZ:** "Bueno Señor Presidente, esta iniciativa surge de una conversación con Hernán Aguirre actual Presidente de la Junta Vecinal de Marisol, quien nos plantea la necesidad de un lugar donde realizar este tipo de deportes que necesitan una superficie plana, adecuada y que el balneario por sus características propias no contiene. Sabemos incluso por la reciente visita del Subdelegado de Marisol que muchas veces hacen uso del playón que tiene la Escuela, pero creemos conveniente que el Municipio plantee tener un lugar propio para esas actividades. Hemos sido muy cuidadosos a la hora de redactar el Proyecto entendiendo que es necesario una evaluación puntual de si es o no viable esta actividad, esta construcción, por cuestiones presupuestarias, por cuestiones ambientales también, por eso lo hemos bastante abierto al criterio del Departamento Ejecutivo ubicando la Plaza del Sol como un lugar de referencia para el encuentro y porque su característica en cuanto a tamaños son más que propicias para realizarlo en el lugar. Por eso no hemos establecido medidas de este tipo de playón, si sugerimos que sea primeramente un playón con algún cajón para skate y que posteriormente se puedan ir incorporando algunos arcos de fútbol o aros de básquet para que sea un playón multideporte y pueda ser usado por todos los vecinos de Marisol y por los turistas que se acerquen en las temporadas de vacaciones. Así que bueno esperamos el acompañamiento de ambos Bloques y esperamos ver en algún momento concretada esta Propuesta. Muchas gracias".- **CABARCOS:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Tiene la palabra la Concejal Cabarcos".- **CABARCOS:** "Solamente para decir que como se habló en Labor Parlamentaria, vamos a pedir el pase a comisiones para poder aportar o para que las personas correspondientes puedan ver cómo implementarlo. Pero estamos de acuerdo porque es muy útil para Marisol, para los chicos más que nada que tengan un lugar de esparcimiento. Gracias Señor Presidente".- **BRUSA:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **DEL VALLE:** "Tiene la palabra la Concejal Brusa".- **BRUSA:** "Gracias Señor Presidente.

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1126° - (CONTINUACIÓN):

Sí para decir también que según lo hablado y conversado en reunión de Labor Parlamentaria, este Bloque va a pedir el pase a comisión del Proyecto, más que nada para evaluar trabajarlo en forma conjunta en sala de comisiones. Creemos que es un buen Proyecto, que suma a los vecinos y vecinas de Marisol y también a los no residentes, a los turistas. Creemos que es muy importante la presencia de ya sea espacios físicos para la actividades recreativas, para las actividades de deportes, deportivas. Me gustaría agregar que este Bloque con la conformación anterior y quien les habla, presentó en el año 2020 un Proyecto también en la misma plaza para que sea trabajada o fuera tomada en cuenta una plaza bio saludable, donde también las actividades recreativas, deportivas, los residentes y los vecinos de Marisol tengan un espacio físico. Me acuerdo que esa plaza bio saludable tenía en cuenta más que nada el entorno natural, que sea una plaza ecológica con distintas estaciones de actividades físicas. Estaba dividida en seis estaciones o seis lugares específicos para realizar determinadas actividades deportivas y físicas, fue trabajado y nos llevó varios meses con profes de la ciudad de Oriente. Creemos que es muy importante que tengan un lugar físico, apropiado para desarrollar distintas actividades, ya sean deportivas, físicas o recreativas, teniendo en cuenta que la Villa Balnearia cada vez está creciendo más y necesita también infraestructura. Me gustaría también que se tenga en cuenta el Proyecto de Resolución que fue presentado y aprobado en el año 2020, porque seguramente se puede agregar de ese Proyecto algunas cosa que beneficiaría también este Proyecto que estamos tratando hoy. Así que bueno pedir el pase a comisión para que sea trabajado por todos los Concejales. Nada más Sr. Presidente".- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejala Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Gracias. Bueno para recordar que esta plaza año a año se ha visto mejorada, sus servicios creo que lo último que se ha realizado esta vereda que todos hemos podido ver materializada con estas locetas que delimita todo el contorno de la plaza y que quería aclarar que bueno lo que hemos presentado es un Proyecto de Resolución, no de Ordenanza y que en el artículo 1° dice: "Solicitar al Departamento Ejecutivo que evalúe a través del área que corresponda, la factibilidad técnica, presupuestaria y urbanística para la construcción de una pista de cemento". Es decir que no lo estamos ordenando, incluso le estamos diciendo que lo evalúe y estamos dejando abierta esa Resolución que va a hacer el Ejecutivo para que lo materialice de la manera más conveniente. Por eso quería dejar claro esto porque por ahí no se entiende el pase a comisiones, nosotros queremos insistir con la aprobación, dejarle esa facultad al Departamento Ejecutivo, entendemos que lo que estamos solicitando no se interpone con la concreción de otro tipo de alternativas, tal vez sea hora de refrescar estas otras Resoluciones anteriores, seis años atrás, bueno ha pasado mucho tiempo me parece que vale la pena recordarla, pero que no, esto no va a ser de uso exclusivo digamos de toda la plaza, sabemos las dimensiones de la plaza, la conocemos todos y sabemos que puede contener diversas propuestas en la misma. Así que bueno, más que nada para manifestar que la postura de este Bloque es insistir con la aprobación. Muchas gracias".- **DEL VALLE:** “Habiendo diferentes posturas se somete a votación. Sírvanse levantar la mano quienes voten por el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, Presupuesto y Hacienda y Obras y Servicios Públicos: votan los cuatro Concejales presentes del Bloque Fuerza Patria y los dos Concejales del Bloque Alianza La Libertad Avanza, total seis votos. Sírvanse levantar la mano quienes voten por la aprobación: votan los cinco integrantes del Bloque U.C.R. Resultado de esta votación: seis votos por el pase a comisiones y cinco votos por la aprobación. Resultado: se pasa este Proyecto a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, Presupuesto y Hacienda y Obras y Servicios Públicos”.- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FUERZA PATRIA:** **5.3.1.-** Expte. N° 0120/26 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando gestionar trabajos de reparación y mantenimiento en Ruta Nacional N° 3.- Brusa da lectura al Proyecto.- **BRUSA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejale Brusa”.- **BRUSA:** “Bueno, Señor Presidente, este es un Proyecto de Resolución, como bien se dice, se leyó en los considerandos y en el articulado. Es fundamentalmente instar al gobierno nacional a través de la Dirección de Vialidad Nacional, para que repare, tenga en cuenta fundamentalmente, ir teniendo en cuenta los accidentes viales que se están desarrollando a lo largo de la Ruta Nacional N° 3, la reparación y mantenimiento en cuanto a infraestructura

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

vial que requiere la Ruta Nacional N° 3; sabiendo que no es de ahora, que hace mucho tiempo que la Ruta Nacional N° 3 no está en su mejor estado, está en mal estado mejor dicho, pero creemos que es una obligación del estado nacional asumir la responsabilidad, porque es una responsabilidad del estado nacional el mantenimiento y el buen estado de la Ruta Nacional N° 3. Sabiendo que también, y teniendo conocimiento del llamado a licitación para la concesión de la Ruta Nacional N° 3 en distintos puntos de la Ruta Nacional N° 3 y la instalación seguramente de peajes, pero bueno, es un tiempo que ha pasado, ya este gobierno también hace bastante que ya está en el gobierno y creo que tienen que dar soluciones determinantes para la reparación y mantenimiento de esta ruta mencionada. Creemos que es ya, actuar en consecuencia, que no se puede esperar más tiempo porque el tiempo que transcurre y que pasa se va agravando la situación de la ruta. Uno que viaja constantemente y toma esa ruta, y transita por la ruta, cada vez está peor, hay muchos pozos, baches, lomadas, así que, bueno, creemos que es más que importante que se tome en cuenta este proyecto realmente se necesita que se trabaje en consecuencia. Nada más Señor Presidente”.- **CABARCOS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS**: “Decir solamente también que desde este Bloque acompañamos este pedido de informes, como bien dijo el Concejal Brusa, esto viene de hace años, no es de ahora, hay pedido de informes desde el año 98, 2015, 2012, 2010, 2009, o sea, se solicitó a Vialidad Nacional varias veces el arreglo de la ruta. Nosotros también particularmente hicimos y solicitamos pedidos de bacheo, de mantenimiento de banquetas, y lo vamos a seguir haciendo, y también algo para destacar es que ya salió en los medios que están solicitando gente, están convocando gente para comenzar a trabajar a partir del 1 de julio. Si Dios quiere y yo tengo mucha fe que se va a solucionar y la van a arreglar. Gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ**: “Gracias. Para manifestar que la postura de este Bloque es por la aprobación de esta Resolución y vale la pena mencionar que ya ha sido adjudicada esta licitación que todos estábamos esperando, la hemos debatido acá incluso el año pasado, y que el Intendente se ha puesto en contacto con esta empresa adjudicataria justamente para facilitar la búsqueda del lugar donde pueda emplazarse este obrador y estamos todos esperando e insistiendo con diversas gestiones para la reparación urgente de la ruta. Muchas gracias”.- **DEL VALLE**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.3.-** Expte. N° 0122/26 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando reserva de estacionamiento en cercanías de Teatros Español e Italiano.- Alonso da lectura al proyecto.- **ALONSO**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Alonso”.- **ALONSO**: “Bueno, este es un proyecto sencillo pero importante para nuestra comunidad, sabemos el valor histórico, cultural que tienen los teatros, tanto el Español como el Teatro Italiano. Sabemos que allí se realizan actividades culturales, actividades recreativas, actividades de instituciones educativas, y donde se realiza la participación plena de nuestros vecinos y de nuestras vecinas de Coronel Dorrego, es por eso que el estado debe promover acciones que eliminen las barreras arquitectónicas y que permitan el acceso de manera igualitaria a las personas con discapacidad y movilidad reducida. Nosotros queremos un estado presente ante la discapacidad y la movilidad reducida, lo hemos planteado muchas veces desde este Bloque el compromiso que tenemos. Sabemos que es una obra de bajo costo pero que a su vez tiene un alto impacto en la comunidad, y también nos va a permitir una comunidad más justa y una comunidad inclusiva. No es un proyecto que demande demasiado, sólo solicitamos la pintura del cordón de acceso, los carteles de señalamiento, que no es algo de alto costo, por eso vamos a solicitar la aprobación de este Proyecto de Resolución. Agradezco la presencia de miembros del Teatro Español. Muchas gracias Señor Presidente”.- **SOLA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA**: “Gracias. Bueno, me uno al saludo y al agradecimiento de nuevamente la presencia de miembros de la comisión de la Asociación Española. Nosotros vamos a solicitar el pase a comisión. Estamos completamente de acuerdo con esto, estoy completamente de acuerdo con los dichos de la Concejal Alonso, consideramos que se tiene que garantizar esas condiciones de accesibilidad, y es una picardía que estemos hablando en el año 2026 de cosas que tal vez se tendrían que haber hecho antes. Se pide el pase a comisiones porque más que nada queremos, como uno hubo un canal de diálogo abierto, abrirlo nosotros, charlar con las

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1126° - (CONTINUACIÓN):

instituciones, a ver qué opina cada comisión, que se encuentra la Asociación Española, también nos gustaría saber qué piensa la Asociación Italiana, porque creemos que primero le tenemos que preguntar a ellos, desde este Bloque consideramos eso, tal vez lo hizo el Bloque de la oposición y está bien, pero nosotros consideramos que en una reunión en comisiones podemos además de hablar de los cordones, hablar de otros métodos para la accesibilidad a esos teatros, que obviamente son de los teatros, los únicos teatros en realidad que hay en la ciudad, que concurrimos todos habitualmente; más que nada es por eso. No estamos en desacuerdo, consideramos que hay que hacerlo y nos hubiese gustado también que, por ahí podría haber sido una Ordenanza, que se crea una norma de obligatoriedad hacia el Ejecutivo y ya es posible que lo haga, esto es una Resolución que obviamente caerá en manos del Ejecutivo y será el Intendente Chalde quien decida si hace o no con la Dirección de corresponda, si hacen ésta pintada de los cordones o no. Son los métodos que se hacen habitualmente en esta parte deliberativa, nosotros con una Resolución solamente sugerimos al Ejecutivo, después depende del Ejecutivo si lo hace o no, que sin duda alguna el Intendente con la cercanía que tiene con ambas instituciones lo hará. Es sólo eso el pedido nuestro el pase a comisiones. Sabemos por Labor parlamentaria que se va a solicitar la aprobación, no estamos en desacuerdo, consideramos que hay que hacerlo, pero creemos que ese paso aquí dentro es fundamental, saber por lo menos qué opinan las instituciones, yo no voy a ir desde mi banca y voy a exigir que se pinte el frente de una institución si no sé qué opina esa institución y si está de acuerdo o no. Solamente eso, estamos de acuerdo en que se haga. Ojalá lo haga el Ejecutivo, tal vez sí, tal vez no, pero esta Resolución es una sugerencia y lo vemos con buenos ojos, pero más que nada aclarar por qué hacemos el pedido de pase a comisiones. Nada más Señor Presidente. Gracias”.- **CABARCOS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS**: “Sin mucho más que agregar porque ya en su alocución el Concejal Sola dio los fundamentos, también estamos de acuerdo y creemos necesario hablar con las personas correspondientes para poder implementarlo de la mejor manera posible. Gracias Señor Presidente”.- **ALONSO**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Alonso”.- **ALONSO**: “Reitero el pedido de aprobación de este proyecto, justamente porque es un Proyecto de Resolución, porque tiene bajo costo, porque tiene alto impacto, porque hace más de 25 años que gobiernan, esto debería haberse hecho antes, porque también hay un proyecto aprobado pero sin realizar, donde se pide la rampa de acceso al escenario del Teatro Español, bueno, sabemos que somos un Bloque comprometido con la discapacidad y con la movilidad reducida, más allá de las instituciones, por supuesto este proyecto lo que hace es acercar a toda la comunidad de una manera equitativa en el acceso a la cultura, a la recreación y a las actividades institucionales que allí se realizan. Nada más Señor Presidente. Gracias”.- **SOLA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA**: “No, por respeto a la gente de la Asociación Española, no voy a entrar en el debate político de si hace 25 años o no, no se hace, inclusive en mi alocución dije que es una lástima que en el año 2026 estemos pidiendo esto, indistintamente de quien gobierne, por respeto a la gente de la Asociación Española que está acá, no voy a entrar en ese debate, y sí con firmeza voy a reafirmar, valga la redundancia los dichos míos, de por qué pedimos el pase a comisiones. Es algo totalmente sencillo pero no menos importante, esa frase tan trillada, y por eso creemos que hablar con las comisiones respectivas para ver qué opinan, siempre en las reuniones de comisiones generalmente surgen más ideas, además de pintar los cordones, señalizarlo con cartelería, por ahí se puede hacer algo más, por ahí faltan rampas, por ahí se puede agregar algo más, por ahí podemos hablar con la Dirección de Inspección, que el Director Chana es quien se encuentra y será uno de los intérpretes también de esto que estamos armando, entonces por eso pedimos el pase a comisiones. El resto, no estoy preparado para hacerlo, la discusión política, por eso solamente pedimos ese pase a comisiones reafirmando lo que dije anteriormente. Nada más Señor Presidente. Gracias”.- **GAGNA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “Desde este Bloque nos mantenemos por la aprobación del proyecto, como muy bien explicó la Concejal Alonso, debido a que es una Resolución, que es de bajo costo. Me parece oportuno lo que dice el Concejal Sola de la comunicación con

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

las instituciones, nunca está de más, pero también tenemos que tener presente que esta Resolución iría en concordancia con la legislación nacional y provincial, que es la de accesibilidad a los lugares públicos, y la idea nada más y nada menos es facilitarle la vida a nuestros vecinos y a nuestras vecinas con discapacidad motora o personas de edad avanzada. En su momento, lo trabajamos acá el tema del estacionamiento del Centro Cultural y sinceramente si hizo con rapidez la disposición del estacionamiento en el Centro Cultural, lo que le facilitó muchísimo la participación del público como mencioné recién, con problemas para trasladarse y creo que en pos de eso es que tenemos que legislar. Nada más señor Presidente”.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejala Rozas”.- **ROZAS**: “Gracias Señor presidente. Sí, por ahí para mencionar, bueno, ya se ha dicho todo, estamos totalmente de acuerdo con que se haga, de hecho coincido con la Concejala Gagna en esto que dice respecto de la celeridad. Cuando tratamos el proyecto de hacer un estacionamiento frente al Centro Cultural lo hicimos con mucha celeridad y con mucha responsabilidad, pero lo pasamos a comisiones porque era necesario evaluar algunas cuestiones, entonces no estamos en desacuerdo con que se haga con la mayor celeridad y que esto pueda salir en la próxima sesión, pero sí estamos de acuerdo y por eso solicitamos el pase a Comisión, además agregar Señor Presidente, que nosotros tenemos constituidos dos Consejos, el Consejo Municipal de Personas con Discapacidad y el Consejo Municipal de Personas Mayores, que integramos nosotros, muchos de los Concejales que hoy estamos sentados, entonces me parece también oportuno convocar a los Consejos, o por lo menos hacer la consulta, porque como mencionaba el Concejala Sola también se pueden aportar otras ideas para hacer esto más accesible y para que sea de uso público como propone el Bloque de Fuerza Patria. Así que seguimos en la postura, desde este Bloque, del pase a comisiones. Gracias”.- **DEL VALLE**: “Bien, habiendo agotado el debate y habiendo posturas diferentes se somete a votación. Sírvanse levantar la mano quienes voten por el pase a comisiones: siete votos, cinco de los Concejales del Bloque U.C.R. y dos del Bloque de Concejales Alianza La Libertad Avanza. Sírvanse levantar la mano quienes voten por la aprobación: votan los cuatro integrantes presentes del Bloque Fuerza Patria. Resultado de la votación: siete votos por el pase a comisiones y cuatro votos por la aprobación, quedando este proyecto pasado a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, Presupuesto y Hacienda, y Obras y Servicios Públicos”.- **5.3.4.-** Expte. N° 0123/26 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando actualizar montos programa Promesol.- Gagna da lectura al proyecto.- **GAGNA**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejala Gagna”.- **GAGNA**: “Señor Presidente, nuestro espacio ha presentado proyectos de esta naturaleza en distintas oportunidades a lo largo de las distintas conformaciones. Sinceramente, cuando recibimos la contestación a la Minuta de Comunicación 11/26, pensé el Director de Desarrollo Humano Luciano Ripoll tiene razón, como afirmó en los medios de comunicación local, que tengo problemas de interpretación de texto, porque no me cabe en la cabeza, y lo leí una vez, y lo leía dos veces, no me cabe en la cabeza que tengamos beneficiarios que le estemos pidiendo labores, aproximadamente de diez horas semanales por \$ 65.000 mensuales. No me cabe en la cabeza. Todos sabemos que no alcanza, pero, ni a cubrir creo que una compra mínima semanal de la canasta básica. Sabemos que es facultad del Ejecutivo, por eso es que solicitamos a él esta actualización. Sabemos que este programa se creó en un contexto de crisis económica y que supuestamente era algo temporario, se creó en el 2001, pero la realidad es que hasta el día de hoy está, está vigente, tiene muchísimos menos beneficiarios, es cierto, pero sigue estando, entonces no podemos mantener a esas personas bajo estas condiciones, hay que tomar una decisión; y en la Ordenanza vigente actual dice que el Ejecutivo puede, ese subsidio individual puede ser hasta el 50% del haber municipal de la categoría inferior del ingresante en el escalafón administrativo. No tenemos el número exacto de cuál es esa escala en la actualidad, pero ronda alrededor de los \$ 600.000, entonces hoy en día se le está abonando, no llega ni al 10% lo que se les está abonando; no sé si entiende lo que quiero decir, pero el Ejecutivo tiene la facultad de hasta el 50% asimilarlo. Realmente es una cifra irrisoria y le diría que hasta avergonzante decir que tenemos un programa municipal con este subsidio. El salario mínimo vital y móvil tampoco creo que garantiza hoy en día la canasta básica, pero bueno, sería un inicio y es lo que está reglamentado por nuestra legislación como lo mínimo que tiene que percibir una

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1126° - (CONTINUACIÓN):

persona. Sé que me van a decir que no son trabajadores municipales, son beneficiarios de un programa municipal, lo sé, pero al día de hoy estas personas están respondiendo bajo la órbita de este programa municipal. Por Labor Parlamentaria sé que se va a pedir el pase a comisiones, el Bloque de La Libertad Avanza pedía el pase a comisiones y el Bloque de la UCR no lo iba a acompañar, después, bueno, escucharemos los argumentos. De nuestra parte el pase a comisión no nos parece desacertado porque es un proyecto que lo podemos trabajar en comisiones. Nada más Señor Presidente”.- **CABARCOS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS**: “Sinceramente desde este Bloque tenemos algunas dudas, entendemos que es necesario una actualización pero también creemos necesario leer un poquito más, interesarnos un poquito más y saber un poquito más sobre PROMESOL. En realidad no sólo PROMESOL, de cómo implementaría el Ejecutivo el aumento que solicita el Bloque Fuerza Patria. Por eso creemos necesario pasarlo a comisiones. Gracias Señor Presidente”.- **ROZAS**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **DEL VALLE**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Señor Presidente. Bueno en primer lugar mencionar por qué nosotros desde éste Bloque no estamos de acuerdo con acompañar este Proyecto ni con el pase a comisiones. Entendemos que este programa como bien mencionaba la Concejal Gagna fue creado en el año 2001 y después se le han hecho algunas modificaciones a esa Ordenanza original y justamente en consonancia con la crisis económica, social que atravesaba nuestro país en ese momento y en la órbita nacional se había creado en ese momento el Programa Jefas y Jefes de Hogar, en la Provincia se había creado el Programa Barrios Bonaerenses y en el Municipio también se tenía esta cuestión de recibir un montón de vecinos y siempre lo mencionamos, esta comunicación y este mano a mano con una persona que es nuestro vecino que viene a solicitar... la primer puerta que golpea es la del municipio entonces en ese momento se crea este Programa. No estamos de acuerdo con algunos considerandos que manifiesta el Bloque Fuerza Patria en el Proyecto, al principio de esta Resolución mencionan especificaciones de la Ordenanza del PROMESOL, pero después empiezan a hablar de la Constitución Nacional, el Artículo 14° bis y del salario mínimo vital y móvil. Lo hemos explicado ya en otra oportunidad, el PROMESOL no tiene nada que ver con el salario mínimo vital y móvil. Se sigue confundiendo este concepto de ayuda no remunerativa con el concepto de salario. Por otro lado en el Considerando siguiente habla del espíritu de promoción de empleo local que persigue el PROMESOL, ese no era el espíritu, nunca fue el espíritu del Programa de empleo solidario, no fue perseguir la promoción de empleo local, sino justamente palear la crisis o acompañar a esas familias en ese tipo de circunstancias y entendemos que en el último Considerando cuando se menciona que el Departamento Ejecutivo tiene la facultad de aumentar o de actualizar el monto de ese acompañamiento económico y lo hace como bien dice en el Considerando, de acuerdo a los recursos con los que cuenta. En primer lugar mencionar que sí se actualizó desde el año 2025 al año 2026 en un 30% este acompañamiento no remunerativo a los beneficiarios del programa PROMESOL. También mencionar que desde este Cuerpo cuando nosotros aprobamos el Presupuesto 2026 lo hicimos en un monto para esa partida muy bajito, por lo cual hoy el Departamento Ejecutivo no tendría posibilidad técnica real de aumentar con lo que hoy tiene en esa partida este acompañamiento no remunerativo, esta ayuda económica. Y por otro lado y lo fundamental en nuestra alocución por lo cual nosotros no vamos a acompañar este Proyecto de Resolución es porque creemos que el Departamento Ejecutivo ha realizado una propuesta superadora a este Programa. Como mencionaba la Concejal Gagna los beneficiarios del Programa PROMESOL vienen disminuyendo porque el Departamento Ejecutivo ha anunciado a través de nuestro Intendente Municipal y del Director de Desarrollo Humano la creación del Programa Sentir y a ese Programa nosotros sí le vemos un montón de beneficios y realmente creemos que se está convirtiendo en una política pública aggiornada a la época actual que por un lado busca dignificar a la persona y que la persona que recibe una ayuda económica por equis circunstancia, porque entendemos que hay un montón de circunstancias por las cuales una persona puede necesitar un acompañamiento del Estado, del Estado presente como le gusta mencionar al Bloque Fuerza

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

Patria, lo haga en un contexto de dignidad, no como una mera ayuda económica, sino aportando algo a la comunidad o devolviendo algo a la comunidad para que esta rueda gire y sea otro el que después venga detrás y pueda también recibir una ayuda cuando lo necesite. Ese es el fundamento principal por el cual nosotros no vamos a acompañar, creemos que desde el Departamento Ejecutivo se está trabajando, tenemos la confirmación de que se está trabajando para que estos beneficiarios poquitos que hoy quedan dentro del Programa PROMESOL puedan ser reabsorbidos por el Programa Sentir y seguramente cuando el Departamento Ejecutivo lo considere y esté listo para poder derogar este Programa porque ya no fuese necesario, lo va a hacer seguramente. Así que esos son los fundamentos por los cuales desde este Bloque en esta oportunidad no vamos a acompañar este Proyecto de Resolución Gracias Señor Presidente”.- **GAGNA:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA:** “Bueno, desde éste Bloque desconocíamos que la propuesta superadora era el Programa Sentir. La cuestión de la dignidad la podríamos discutir largamente, o sea que suprimirían la ayuda económica por una contraprestación. Reitero porque quizás no fui clara en la alocución de unos minutos antes, esta ayuda económica que plantea el Programa PROMESOL, le da la facultad al Ejecutivo de equiparar hasta el 50% de lo que es el escalafón administrativo de un ingresante que más o menos hoy ronda alrededor de los \$ 600.000. Entonces si el Ejecutivo tiene hasta la facultad de abonarle el 50%, serían alrededor de \$ 300.000 que es más o menos lo que equivale al salario mínimo vital y móvil, por eso hacemos la asimilación, además de que el salario mínimo vital y móvil en lo que está reglamentado en nuestro país que es lo mínimo que tiene que ganar una persona para poder sobrevivir. Conocemos el tema de las partidas presupuestarias del programa y concordamos de que son acotadas, incluso desde nuestro espacio en muchas oportunidades se ha propuesto aumentarlas, este año como una decisión política se decidió esas economías que se realizan cuando trabajamos en el Presupuesto, incrementarlas a lo que era la partida para asfalto, debido al costo que tenía esto no nos daba como para ponerlo también en la partida de PROMESOL, pero todos sabemos acá que el Poder Ejecutivo tiene la facultad de resignar partidas. Y si por ahí hay algún excedente de alguna otra partida lo podría hacer, es claramente una decisión política. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Muchas gracias. Bueno, buen concepto el de la decisión política. Las decisiones políticas hay que sostenerlas, y si el Bloque de Fuerza Patria tuvo la decisión política de destinar economías hacia el asfalto, bueno tienen que entender que el dinero es limitado y hoy no está la partida incrementada como para prever un aumento. Es exactamente como dice la Concejal Gagna que la Ordenanza 2804/08 habilita al Ejecutivo, pero es importante leer como comienza ese enunciado porque es muy claro, dice: "El Departamento Ejecutivo fijará el monto en función de los recursos existentes a dicho fin". Creo que tenemos que ser más que coherentes con estas medidas porque en el medio hay personas que están recibiendo un subsidio, esta ayuda social es un subsidio, no es una contratación de empleo, debemos diferenciarlo, debemos ser cuidadosos cuando empezamos a expresarnos en este sentido, hoy son 18 los beneficiarios de este Programa, lo sabemos a través de la Minuta que hemos tenido aprobada aquí en el recinto y sí creemos que el Programa Sentir es una opción superadora, como también lo es que el trabajador o que ese beneficiario mejor dicho consiga un trabajo después estable, con todo lo que ello conlleva, con aportes, con obra social y con todo lo que conlleva realmente el concepto de ser un empleado o que pueda resolverse de manera autónoma. La verdad que entendemos que el PROMESOL fue creado en un momento en el que se necesitaba esa ayuda social, hoy lamentablemente la economía lo demanda pero creemos que el camino es por otros programas. Así que queremos dejar en claro eso, queremos dejar en claro eso, queremos dejar en claro también que cuando se toman las decisiones de los recortes presupuestarios y después encima se ven con lupa todas estas economías, erogaciones y demás movimientos que hace el Departamento Ejecutivo al ejecutar su presupuesto, bueno esto también entra, no podemos hacer la vista gorda para algunos temas y otros no. Nosotros tenemos que ser serios a la hora de plantearlo y esto realmente no le vemos ningún tipo de resolución porque la verdad que no existe esa partida salvo que tengamos que recortar la cantidad de

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1126° - (CONTINUACIÓN):

beneficiarios y no creo que esa sea la medida más coherente. Nada más Señor Presidente".- **GAGNA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA:** “No, en ningún momento nadie habló de suspender beneficiarios, sí hablamos de que se pueden reasignar partidas y ustedes bien eso lo saben. No quiero citar ejemplos pero nosotros sabemos de partidas que se presupuestó una cosa y que después hasta el momento se ha gastado mucho menos, entonces se puede reasignar partidas. Pero lo dije muy bien, era una decisión política, concuerdo con las palabras del Concejal Gutiérrez, que esto no es lo ideal, lo ideal que la persona tenga realmente un trabajo digno con su jubilación, con sus aportes, con su obra social. Pero mientras que exista este Programa, tengámoslo en condiciones dignas, sino es una como sí... Y recuerdo que quizás no fui clara recién, las veces que desde éste Bloque se propuso el aumentar la partida del PROMESOL no fue aprobado, por eso este año se trabajó de forma distinta. Nada más Señor Presidente, muchas gracias”.- **ROZAS:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente. Solamente para volver a aclarar que, para no confundir a muchas personas que seguramente nos estén escuchando, los beneficiarios del Programa PROMESOL no tienen un trabajo, eso no es un trabajo. Entonces eso es importante aclararlo. No es un salario lo que reciben, es una ayuda no remunerativa. Por otro lado como mencioné, no es el espíritu del Proyecto del Programa Municipal PROMESOL generar empleo, tenemos otros programas seguramente que podemos poner en marcha, podemos utilizar para generar empleo, un empleo digno. Lo que se busca con este tipo de programas cuando nacen es justamente paliar una crisis, la realidad es que no estamos en desacuerdo con que todas las personas vivan dignamente y tengan un empleo formal y ganen lo suficiente. Ojalá todos ganaran lo suficiente como para no tener que pedirle nada al Estado en cuanto a ir a solicitar una ayuda económica para pagar cuestiones básicas. Hoy muchas veces tenemos realidades en familias que así lo tienen que hacer. Entonces lo que creemos es que tenemos que fortalecer la política pública y la decisión de nuestro Ejecutivo Municipal hoy que es fomentar, que el Programa Sentir se convierta en una política pública clara concisa y de acompañamiento real que entendemos que dignifica y que permite a las personas recibir ese acompañamiento económico pero siempre brindando algo a la comunidad. Esa es nuestra postura y por eso hoy el no acompañamiento a este Proyecto. Gracias Señor Presidente”.- **FUERTES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Fuertes”.- **FUERTES:** “No, sumar algo muy cortito, porque ya en las alocuciones ha quedado clara cuál es nuestra postura y sumando a lo que dice, lo que decía recién la Concejal de Rozas para que en la opinión pública no queden cuestiones que queremos dejar bien en claro o que no se mal interpreten algunas cuestiones. Yo en principio considero erróneo esto de incorporar lo normado por la Constitución Nacional en este caso porque realmente acá se hace mención a un piso remunerativo para trabajadores que pueden ser en relación de dependencia, en forma privada o municipales y en este caso esto es un estímulo económico, es un subsidio, no es salario bien, con lo cual acto seguido se hace mención a que estos \$ 65.000 que puede, a ver estamos de acuerdo que puede hoy no resultarle suficiente a nadie para cubrir las necesidades básicas pero se hace mención a que vulnera el derecho a la dignidad laborar o un trabajo digno. Con lo cual también es erróneo porque no es un trabajo, es un subsidio que se otorga, que puede resultar insuficiente, pero es un subsidio que tiene una contraprestación como dijo la Concejal Gagna de unas diez horas semanales que no tiene carácter remunerativo, con lo cual no se está vulnerando ningún derecho por más que no se lo incrementa. No se lo incrementa porque no se puede, porque no da la partida presupuestaria o porque se va a hacer esta migración a otro programa, otra propuesta superadora, pero no se están acá vulnerando derechos de los beneficiarios, se le está dando lo que hoy se considera que por la partida se puede asignar, y bueno, no es que está realmente menospreciando ni vulnerando los derechos laborales que no encuadran en este caso los subsidios otorgados de esta forma. Nada más, gracias”.- **ALONSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Alonso”.- **ALONSO:** “Sólo cerrar como decía el Concejal, esto es sólo una ayuda remunerativa que aumentarla es una decisión política, que es irrisoria, que es indignante y que además es un uso abusivo de los trabajadores que realmente lo hacen porque están en una situación de vulnerabilidad social y

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

económica. Nadie por gusto va a trabajar diez horas por \$ 65.000. Entonces estamos hablando, sí estamos hablando de vulneración de derechos. Nada más Señor Presidente".- **DEL VALLE:** “Bueno, habiendo escuchado las diferentes posturas de los Bloques y existiendo diferentes posturas, se somete a votación. Sírvanse levantar la mano quiénes voten por el pase a comisiones: Seis votos en total, dos votos del Bloque de la Libertad Avanza y cuatro votos del Bloque Fuerza Patria. Sírvanse levantar la mano quiénes voten por el rechazo de este Proyecto: cinco votos del Bloque UCR. Resultado de la votación seis votos por el pase a comisiones y cinco votos por el rechazo, pasando este Proyecto a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, y Presupuesto y Hacienda. Antes de continuar con el Orden del Día voy a solicitar poner a consideración un breve cuarto intermedio. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **DEL VALLE:** “Bueno, siendo las 16.14 horas, retomamos con la Sesión”.- **5.3.5.-** Expte. N° 0124/26 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando cumplimiento de normas de estacionamiento en Parque de la Democracia.- La Concejal Balda da lectura al Proyecto de Resolución.- **BALDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA:** “Bien, Señor Presidente, a través de este Proyecto de Resolución no estamos en realidad regulando nada nuevo, sino solicitar al Departamento Ejecutivo que cumpla con estas Ordenanzas y Resoluciones vigentes principalmente y sobre todo para prevenir cualquier tipo de daño que pudiera ocasionarse. Nos ha llamado la atención que últimamente son cada vez más, sobre todo a mí me llamó mucho la atención este último domingo, que en la parte del sector del playón deportivo había gran cantidad de vehículos estacionados en ese espacio, no sobre la calle sino sobre el espacio verde o sobre los macizos, con el peligro que esto trae para, principalmente los nenes y las nenas que están jugando, que corren, que pierden noción del espacio, claramente juegan con toda la tranquilidad porque lo están haciendo en un lugar que está habilitado para ello. Así que lo que queremos con este pedido al Ejecutivo es que se eviten situaciones y daños a las personas que después resulten irreparables. Nada más Señor Presidente".- **DELVALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.6.-** Expte. N° 0125/26 - HCD.: Minuta de Comunicación solicitando informes sobre habilitación de Centro de Día para Personas Mayores.- La Concejal Alonso da lectura al Proyecto de Resolución.- **ALONSO:** “Bueno este Proyecto, esta Minuta de Comunicación en realidad el fin último es resguardar a las personas mayores que asisten al Centro de Día, entendemos que dada la apertura se encuentra con la habilitación necesaria pero queremos conocer exhaustivamente esa información, resguardar a las personas mayores que asisten ahí, también a los empleados y también a quienes visitan esa institución. La Ordenanza que dio creación a este Centro de Día en los Considerandos habla de que se ha conformado la comisión Amigos del Hogar de Día y después en otro momento habla que es un hecho de total trascendencia que en nuestro Distrito contemos con un Centro de Día destinado a la realización de actividades para nuestro adultos mayores. Estoy hablando de la Ordenanza que corresponde al Expediente 0047/24, que es la de creación del Centro de Día. También para delimitar estas dudas si realmente se conforma como Centro o funciona como Hogar de Día, porque también de acuerdo a su denominación y a su funcionamiento son las normativas que hay que respetar y las habilitaciones que tiene que tener correspondiente. Bueno como decía, es la idea resguardar a los empleados, a quienes concurren allí y bueno a quienes lo visitan sabiendo si hay planes de contingencia, de emergencia, puertas de acceso para estas situaciones, las rampas que necesitan, bueno, todo ese tipo de cuestiones que seguramente van a acompañar desde las otras fuerzas. Nada más Señor Presidente".- **DEL VALLE:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.-** **DEL BLOQUE DE CONCEJALES ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA:** **5.4.1.-** Expte. N° 0118/26-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando gestionar autorización para colocar cartelera turística sobre rutas.- La Concejal Cabarcos da lectura al Proyecto de Resolución.- **CABARCOS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS:** “Bueno, Señor Presidente, la idea de este proyecto es mejorar y agregar cartelera turística. Tenemos el beneficio de que la Ruta 3 pasa por nuestro Partido y por esa ruta circula muchísima gente; esto le permitiría dar visibilidad a lo que tenemos nosotros como Partido y lo que tenemos para ofrecer en cuanto a turismo. Como comenté en los considerandos, tenemos la Fiesta Provincial del Olivo, que fue promulgada el 22 de julio de

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

ACTA N° 1126° - (CONTINUACIÓN):

2011; tenemos la Fiesta Nacional de las Llanuras, y eso sería muy beneficioso que la gente que transita por dicha ruta se entere. La idea de los carteles es solicitarlo, nosotros también como Bloque podemos tratar de gestionarlo y tratar de ayudar al Municipio para que se coloque, que no sea señalización vial, o sea, que los carteles llamen la atención, informen, y que estén a una determinada distancia de cada circuito o lo que fuera del Distrito, sea la Cascada, la Cascada Escondida, o sea, tenemos muchos atractivos y que hoy por hoy no están bien señalizados. Sabemos que por la reunión de Labor Parlamentaria, este Proyecto va a ser pasado a Comisiones, estoy de acuerdo, porque entre todos podemos aportar qué más se puede realizar, qué más se puede agregar o qué se puede quitar, cómo poder implementarlo. Creemos desde este Bloque que es beneficioso darle más difusión y más actividad turística al Partido. Nada más Señor Presidente”.- **GAGNA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA:** “Gracias. Desde este Bloque, sí, como muy bien adelantó la Concejal Cabarcos, vamos a pedir el pase a comisión, si bien hoy en Labor Parlamentaria tuvimos algunos lineamientos del proyecto, pero creo que es una oportunidad para enriquecerlo, coincidimos plenamente con la naturaleza de este proyecto y sinceramente creo que hay que ir por ese camino, el de fomentar el turismo y el de fomentar lo que son las economías locales. Coincido con lo que acaba de decir la Concejal Cabarcos de que hay que aumentar la difusión de las riquezas y de los recursos que tenemos en nuestro distrito; así que sinceramente nos motiva poder trabajar este proyecto en comisiones. Nada más Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Bien, según lo acordado entonces en reunión de Labor Parlamentaria, se pone a consideración pasar este proyecto a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Obras y Servicios Públicos. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.2.-** Expte. N° 0119/26-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando evaluar implementación de plataforma digital para reclamos vecinales. Cabarcos da lectura al proyecto.- **CABARCOS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejal Cabarcos”.- **CABARCOS:** “Bueno, Señor Presidente, este proyecto, como bien se explica en el artículo 1, queda a voluntad del Ejecutivo, o sea que esto sería más que nada brindarle una herramienta al vecino, una herramienta más de las que ya tiene, porque sabemos que hay número telefónicos donde se efectúan los reclamos y son atendidos, pero bueno, creemos que también esto es una manera de tener otro canal y de ir modernizando todo lo que sería cuestiones de reclamos y demás. Esto también sabemos que se va a pasar a comisiones, pero también, como dije anteriormente, se puede mejorar, se puede aportar otras ideas y en conjunto se puede tratar de lograrlo. Esto lleva a la modernización del estado, sabemos que el municipio ya lo está implementando, porque lo implementó con el cobro de tasas, con algún tipo de aplicación, pero bueno, más que nada es llevarle un canal más al vecino; creo que va a ser algo más sencillo y también le serviría al funcionario, porque podría ingresar a la plataforma o a la página y de ahí ver en qué lugar hubo reclamo, en qué calle está la luminaria rota; creemos que es beneficioso para todos, tanto para el Ejecutivo como para el vecino del Partido. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez”.- **GUTIÉRREZ:** “Gracias. Sí, para reafirmar lo que acaba de decir la Concejal. Vamos a solicitar el pase a comisiones por lo que hemos consensuado dentro de Labor Parlamentaria. En primera medida porque, bueno, la solicitud habla de evaluar la factibilidad técnica, administrativa y presupuestaria de implementar un sistema de estas características, y tuvimos la oportunidad de conversarlo en Labor Parlamentaria, algo que en cierta medida el Ejecutivo municipal ya lo ha comenzado a implementar. Estamos en un todo de acuerdo con la iniciativa, de hecho fue una propuesta de campaña en el 2023, para nosotros desburocratizar el estado, tratar de digitalizarlo, de acercar y eliminar todo tipo de trámites de podamos, siempre vamos a estar a disposición, pero lo queremos hacer con movimientos concretos y seguros. Hemos estado estudiando la viabilidad de distintas plataformas, pero por una cuestión presupuestaria, tanto como la que nos encontramos al asumir en el 2023 como la de los años siguientes, se han tomado otras prioridades y ésta aún continúa en la espera, pero eso no significa que se ha cajoneado, como decimos normalmente, sino que estamos esperando que estén las condiciones dadas para comenzar a aplicarlo y poder utilizar este beneficio. Sí vale aclarar que la propuesta que ha estado

Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

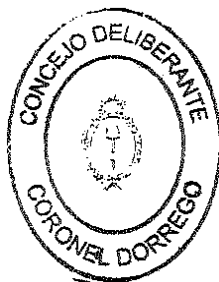


Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego”.

trabajando el Departamento Ejecutivo no es volcarlo al sitio web oficial, sino contratar un servicio de multiplataforma, para que también se convierta en una aplicación de celular y tenga la conexión con todo el sistema administrativo municipal y la capacitación respectiva para poder llevarlo a cabo. Nada más Señor Presidente”.- **GAGNA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Tiene la palabra la Concejala Gagna”.- **GAGNA:** “Simplemente para también reafirmar el pase a comisión. Desde este Bloque, todo lo que acerque al vecino, le facilite y le dinamice el trámite, le facilite la vida, vamos a estar acompañando este tipo de proyectos. Incluso, desde este espacio se han presentado en oportunidades anteriores proyectos similares, como por ejemplo lo que fue en su momento el chat bot, que creo que era más sencillo que esto otro, así que lo vamos a estar trabajando en comisiones. Nada más Señor Presidente”.- **DEL VALLE:** “Está a consideración el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Presupuesto y Hacienda. Aprobado por unanimidad. Bien, habiendo agotado todos los asuntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos para tratar, con la presencia de once Concejales en la Sala, siendo la hora 16.42, damos por finalizada esta Sesión Ordinaria”.- =====

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Tomás Del Valle
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE